



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

CONVENIO MODIFICATORIO No. 001/16 AL PEDIDO No. 012/16

R. F. C.
FRU021226V91

DOMICILIO:

AGRARISMO 227, COL. ESCANDÓN, C.P. 11800,
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F.

PROVEEDOR: IDEAS Y SOLUCIONES VIKA, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN: CANAL DE MIRAMONTES No. 53155 LOCAL W68
C.P. 014320
COLONIA: VERGEL COAPA DELEGACIÓN: TLALPAN
CIUDAD: MÉXICO, D. F. APODERADO LEGAL:
TEL: (55) 5677 0356 FRANCISCO GAMEZ IBAÑEZ
R.F.C. ISV080307FQ6

DATOS DEL PEDIDO:

FECHA: 1 DE ABRIL DE 2016
PLAZO DE ENTREGA: A MAS TARDAR EL 26 DE ABRIL DE 2016
NUEVO PLAZO DE ENTREGA: A MAS TARDAR EL 2 DE MAYO DE 2016

MODIFICACIÓN AL PEDIDO:

PLAZO O PERIODO DE EJECUCIÓN: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL
CLAUSULADO Y ANEXOS

AREA REQUIRENTE: GERENCIA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE
PERSONAL

NÚMERO SUFICIENCIA PRESUPUESTAL:
GP-074-2016

ANTECEDENTES

Que con fecha 1° de abril de 2016, se celebró con EL PROVEEDOR el pedido No. 012/16, por concepto de la adquisición de uniformes y equipo deportivo para los integrantes de la delegación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que participara en los "LI" Juegos Bancarios Deportivos y Culturales 2016, estableciéndose como plazo o período de entrega, a más tardar el 26 de abril de 2016.

Previa solicitud de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos mediante oficio No. DGAA/DERH/130/2016 de fecha 25 de abril de 2016 y con fundamento en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 92 de su Reglamento, LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO E IDEAS Y SOLUCIONES VIKA S.A. DE C.V., en adelante LAS PARTES, acuerdan en realizar la presente modificación al pedido No. 012/16. Al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: MODIFICACIONES ESPECÍFICAS

LAS PARTES acuerdan en modificar la partida CUATRO del pedido No. 012/16, en los términos siguientes:

DICE:

No.	PARTIDA 4 UNIFORMES DEPORTIVOS (BEISBOL)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL MONEDA NACIONAL
1	Camisola de béisbol para caballero, en calado poliéster, en color blanco con combinación en color verde limón (Pantone 356 C) abierta con 5 botones de presión, iniciales FND bordadas al frente en 2 colores, así como el número bordado en la espalda en 2 colores. Pantalón de béisbol para caballero, 100% poliéster stretch, abierto con 2 botones de presión, con presillas para cinturón y reforzado de las rodillas, de color de acuerdo a la combinación con la camiseta en colores de acuerdo al logotipo institucional. Playera 85% poliéster y 15% elastano de manga larga de color de acuerdo a la combinación con la camiseta en colores de acuerdo al logotipo institucional. Gorra en color blanco 100% poliéster con iniciales FND bordadas en color verde limón (Pantone 356 C). Cinturón de béisbol elástico para adulto, color verde limón (Pantone 356 C) y medias color blanco.	15	PIEZA	\$999.00	\$14,985.00

Quinta.- Plazo o periodo de Ejecución.- "La Financiera" y "El Proveedor" convienen que el periodo de ejecución del presente pedido iniciará a partir del día 1 de abril y hasta el día 26 de abril de 2016; concluido dicho plazo, no podrá haber prórroga automática por el simple transcurso del tiempo y terminará sin necesidad de que medie escrito de alguna de las partes. Si terminado el plazo de ejecución del presente pedido "La Financiera" tuviere la necesidad, de aumentar la cantidad de bienes o prestación de los servicios pactados originalmente por parte de "El Proveedor", se requerirá por escrito la celebración de un nuevo pedido o convenio, según corresponda, de conformidad con la normatividad de la materia.



CONVENIO MODIFICATORIO No. 001/16 AL PEDIDO No. 012/16

R. F. C.
FRU021226V91

DOMICILIO:

AGRARISMO 227, COL. ESCANDÓN, C.P. 11800,
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F.

PROVEEDOR: IDEAS Y SOLUCIONES VIKA, S.A. DE C.V.,

DIRECCIÓN: CANAL DE MIRAMONTES No. 53155 LOCAL W68
C.P. 014320
COLONIA: VERGEL COAPA **DELEGACIÓN:** TLALPAN
CIUDAD: MÉXICO, D. F. **APODERADO LEGAL:**
FRANCISCO GAMEZ IBÁÑEZ
TEL: (55) 5677 0356
R.F.C. ISV080307FQ6

DATOS DEL PEDIDO:

FECHA: 1 DE ABRIL DE 2016
PLAZO DE ENTREGA: A MAS TARDAR EL 26 DE ABRIL DE 2016
NUOVO PLAZO DE ENTREGA: A MAS TARDAR EL 2 DE MAYO DE 2016

MODIFICACIÓN AL PEDIDO:

PLAZO O PERIODO DE EJECUCIÓN: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL
CLAUSULADO Y ANEXOS

AREA REQUERENTE: GERENCIA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE
PERSONAL

NÚMERO SUFICIENCIA PRESUPUESTAL:
GP-074-2016

DEBE DECIR:

No.	PARTIDA 4 UNIFORMES DEPORTIVOS (BEISBOL)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL MONEDA NACIONAL
1	Camisola de béisbol para caballero, en calado poliéster, en color blanco con combinación en color verde limón (Pantone 356 C) abierta con 5 botones de presión, iniciales FND bordadas al frente en 2 colores, así como el número bordado en la espalda en 2 colores. Pantalón de béisbol para caballero, 100% poliéster stretch, abierto con 2 botones de presión, con presillas para cinturón y reforzado de las rodillas, de color de acuerdo a la combinación con la camiseta en colores de acuerdo al logotipo institucional. Playera 85% poliéster y 15% elastano de manga larga de color de acuerdo a la combinación con la camiseta en colores de acuerdo al logotipo institucional. Gorra en color blanco 100% poliéster con iniciales FND bordadas en color verde limón (Pantone 356 C). Cinturón de béisbol elástico para adulto, color verde limón (Pantone 356 C) y medias color blanco.	18	PIEZA	\$999.00	\$17,982.00

Quinta.- Plazo o periodo de Ejecución.- "La Financiera" y "El Proveedor" convienen que el periodo de ejecución del presente pedido iniciará a partir del día 1 de abril y hasta el día 2 de mayo de 2016; concluido dicho plazo, no podrá haber prórroga automática por el simple transcurso del tiempo y terminará sin necesidad de que medie escrito de alguna de las partes. Si terminado el plazo de ejecución del presente pedido "La Financiera" tuviere la necesidad, de aumentar la cantidad de bienes o prestación de los servicios pactados originalmente por parte de "El Proveedor", se requerirá por escrito la celebración de un nuevo pedido o convenio, según corresponda, de conformidad con la normatividad de la materia.

SEGUNDA: SUBSISTENCIA DE LAS OBLIGACIONES.

LAS PARTES convienen que el presente convenio modificatorio no implica novación al pedido No. 012/16 celebrado con fecha 1 de abril de 2016, por lo que las cláusulas que no se modifican, permanecerán con toda su fuerza, alcance y efectos legales.

TERCERA: CONDICIÓN PARA FORMALIZAR EL PEDIDO.

EL PROVEEDOR manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que a la fecha en que suscribe este convenio, no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracciones XI, XII y XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Leído que fue por las partes y sabedores de su contenido y alcance legal, se firma el presente convenio modificatorio respecto del pedido No. 012/16 en dos tantos, al calce y rúbrica al margen en todas sus fojas útiles, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 2 de mayo de 2016.

SOLICITÓ
AREA REQUERENTE Y RESPONSABLE

LIC. SOCORRO ROSARIO OLMEDO MORALES
GERENTE DE ORGANIZACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

POR LA FINANCIERA
APODERADO LEGAL

LIC. FABIÁN ORTEGA ARANDA
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS
HUMANOS

FORMALIZO
EL PROVEEDOR

C. FRANCISCO GAMEZ IBÁÑEZ
APODERADO LEGAL